



Comportamiento del abandono escolar en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Periodo 2017-2022



Behavior of school dropout in the Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Period 2017-2022

Gerson Negrín Nieto ✉
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
gerson.negrin@uiet.edu.mx
Tabasco, México

Adriana Jiménez Miranda
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
ajimi79@hotmail.com
Tabasco, México

Eric Armin De la Cruz Herrera
Autor independiente
eric_armin@hotmail.com
Tabasco, México

✉ Autor por correspondencia

Cómo referenciar:

Negrín Nieto, G., Jiménez Miranda, A., & De la Cruz Herrera, E.A. (2023). Comportamiento del abandono escolar en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Periodo 2017-2022. *Emerging Trends in Education*, 6(11), 1-13. <https://doi.org/10.19136/etie.a6n11.5613>

Disponible en:

<https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging>

DOI:

<https://doi.org/10.19136/etie.a6n11.5613>

Recibido:	Aceptado:	Publicado:
31/07/2022	15/04/2023	01/07/2023

Resumen:

La deserción escolar es una problemática en todos los niveles educativos. Para el caso del nivel superior, a nivel mundial se estima un abandono de alrededor del 40%. En México, en el ciclo escolar reciente la media se ubicó en 8.5%. A partir de ello, se buscó determinar cuál es la tasa de abandono total en la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET) en los ciclos escolares que iniciaron de 2017 a 2022. Se empleó un análisis cuantitativo -a partir de la revisión documental y datos estadísticos de la institución- y con ellos se aplicó la fórmula establecida por la Secretaría de Educación Pública para medir ese indicador. Adicionalmente, se ofrece también un panorama del nuevo ingreso histórico (desde la fundación de la UIET) para obtener la media de su deserción en el primer ciclo (abandono intracurricular). Se obtuvo que las mujeres son quienes tienen mayor presencia en esta institución (64%), que los varones son los que abandonan definitivamente sus estudios en el primer semestre por reprobación (58%) y que la tasa se ha reducido, aunque todavía falta mucho por disminuirla por debajo de la media nacional.

Palabras clave: Abandono escolar; Educación superior; Evaluación educativa; Indicadores; Interculturalidad.

Abstract:

School dropout is a problem at all educational levels. In the case of the higher level, worldwide an abandonment rate of around 40% is estimated. In Mexico, in the recent school year the average was 8.5%. From this, it was sought to determine the total dropout rate in the enrollment of the Intercultural University of the State of Tabasco (UIET) in the periods that began from 2017 to 2022. A quantitative analysis was used -from the review documentary and statistical data of the institution- and with them the formula established by the Ministry of Public Education was applied to measure this indicator. Additionally, an overview of the new historical admission (since the foundation of the UIET) is also offered to obtain the average of its desertion in the first cycle (intracurricular dropout). It was found that women are the ones with the greatest presence in this institution (64%), that men are the ones who definitively drop out of their studies in the first semester (58%) and that the rate has been reduced, although there is still a long way to go to reduce it below the national average.

Keywords: School dropout; Higher education; Educational evaluation; Indicators; Interculturality.



Comportamiento del abandono escolar en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Periodo 2017-2022

| Introducción

Educación, esa acción que implica múltiples procesos para garantizar que las personas no sólo acumulen conocimientos y desarrollen habilidades, sino que pretenden contribuir en una sociedad con mayores oportunidades que se traduzcan en desarrollo. Sin embargo, en las realidades mundiales, las cifras determinan que no toda la ciudadanía accede a la formación básica, y de lejos, a niveles superiores en cuanto a formación académica. Con la reducción de ventajas para estudiar, así como para generar ingresos económicos que permitan la subsistencia, se limita la movilidad social a grupos en situación de vulnerabilidad.

Una de las problemáticas que están circunscritas a todas las instituciones de educación superior es la deserción escolar, lo cual, sumado al reducido índice en cobertura académica para estudios universitarios, inciden en situaciones de fracaso escolar, que –se reitera– impacta en forma negativa para poblaciones que, históricamente, han sido rezagadas de los beneficios económicos y de políticas públicas que se diseñan en el país.

Se entiende por deserción escolar al abandono por parte del estudiantado inscrito a un programa educativo. Esa ruptura de la trayectoria académica se presenta en forma temporal o definitiva y, puede ser influenciado por múltiples factores y aristas (Amaya et al., 2020; Dzay & Narváez, 2012; Espinoza et al., 2021; Gasperín et al., 2022; Morentin & Ballesteros, 2018; Otero, 2021; Zavala et al., 2018). El abandono escolar es un indicador que “se puede dar en dos momentos: el que ocurre durante el ciclo escolar (abandono intracurricular) y el que se da al finalizar el ciclo escolar (abandono intercurricular)”, establece la Secretaría de Educación Pública ([SEP], 2019, p.

28). En ese sentido –desde el Estado y los distintos sistemas educativos– deben diseñarse estrategias (Terraza, 2019) a fin de reducir esos procesos que inciden en el desarrollo académico, así como socioeconómico para las personas. “En América Latina, donde las desigualdades sociales son tan marcadas, las tasas de deserción son muy altas, oscilan entre el 40% y el 70% a lo largo de la región, y contribuyen a ampliar estas desigualdades” (Amaya et al., 2020, p. 168). Al respecto, Salmi (2016, como se cita en Amaya et al., 2020) refiere: “con frecuencia son los estudiantes provenientes de los grupos de población más vulnerables aquellos que no logran terminar sus estudios” (p. 3).

A efectos de visualizar el fenómeno de la deserción, conviene citar dos conceptos clave contemplados por la SEP respecto al estatus del estudiantado. El primero, que se refiere a alumno desertor, es decir, que dejó de asistir definitivamente, durante un ciclo escolar, al curso donde se inscribió, o bien, la situación en la que un alumno ha concluido un ciclo o un nivel educativo y no continúa sus estudios dentro del sistema educativo nacional (SEP, s.f.). Igualmente, se considera al estudiantado como egresado cuando acredita todas las asignaturas y actividades que constituyen un plan de estudio, al disponer de conocimientos, aprendizajes, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que le permiten desplegar sus capacidades en un entorno dinámico de ‘conocimiento distribuido (SEP, s.f.).

Si bien el abandono escolar es de preocupación para las distintas instituciones que ofertan formación profesional, la angustia se agrava cuando las estrategias requieren de diversos recursos –principalmente los económicos– para mantener las matrículas. Así, el impacto de la deserción no será igual para universidades insertas en

grandes ciudades en comparación con aquellas que están enclavadas en regiones con reducidas oportunidades de crecimiento. Así, se tiene el propósito de exponer cómo se ha vivido el abandono escolar en la oferta educativa de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

La desigualdad social se manifiesta, principalmente, hacia grupos históricamente vulnerados, como las poblaciones indígenas y las rurales, que se ubican en zonas de alta marginación. Para esas personas, acceder e incrementar los niveles educativos formales reconocidos en el país representan mayores obstáculos. Ello propició grandes brechas de desigualdad porque el acceso a estudiar el bachillerato o una licenciatura era casi imposible para los grupos más desfavorecidos, aseguran Negrín et al. (2022a, p. 140).

Cuando se dan condiciones de marginación, exclusión y múltiples formas de violencia hacia personas indígenas y racializadas, sumada a la histórica integración del Estado con estrategias y políticas públicas que parecieran más pensadas en su extinción cultural y lingüística, la resistencia se muestra como la única manera de ser, estar y

permanecer. (Negrín, et al., 2022a, p. 136)

Debido a ello, en el sexenio 2000-2006 en México surge el modelo intercultural como una alternativa para acercar la formación superior a zonas donde incidir para ampliar la cobertura educativa. Así, al 2022, en el país se tienen en funcionamiento quince instituciones de este subsistema, las cuales se enlistan en la tabla 1. Cabe mencionar que, en la página web institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), solo se registran once de ellas. En el caso de Veracruz, la institución depende de la Universidad Veracruzana (UV). Además, acorde con resultados del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2023), se asignaron recursos para proyectos estratégicos para Universidades Interculturales en estados como Aguascalientes, Jalisco y Tlaxcala, así como otras instituciones superiores enfocadas a atender población indígena en Oaxaca y Sonora. Con ello, la cobertura se va ampliando en beneficio de dicho sector social. Así, se propicia la movilidad social sobre todo para las mujeres indígenas (Negrín et al., 2022b).

Tabla 1
Universidades Interculturales en México.

Institución	Entidad	Fundación
Universidad Autónoma Indígena de México	Sinaloa	2001
Universidad Intercultural del Estado de México	EDOMEX	2003
Universidad Intercultural de Chiapas	Chiapas	2004
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Tabasco	2005
Universidad Veracruzana Intercultural	Veracruz	2005
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	Guerrero	2006
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	Michoacán	2006
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Puebla	2006
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Quintana Roo	2006
Universidad Intercultural de San Luis Potosí	San Luis Potosí	2011
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	Hidalgo	2012
Universidad Intercultural de Baja California	Baja California	2020
Universidad Intercultural de Colima	Colima	2022
Universidad Intercultural de Guanajuato	Guanajuato	2022
Universidad Intercultural de Campeche	Campeche	2023

Nota: Elaboración con información obtenida en diversos portales electrónicos de las UIC.

Estas instituciones atendieron en el ciclo escolar 2021-2022 a 18 mil 498 personas, lo cual significó un incremento respecto al ciclo inmediato anterior (2020-2021) donde la cobertura fue hacia 16 mil 296 estudiantes. Sin embargo, las Universidades Interculturales representan menos del uno por ciento (0.38%) de la matrícula global reportada por la Subsecretaría de Educación Superior [SES, 2022]. Esta realidad es patente por la necesidad de presupuesto, porque es limitado, como informaba en 2019 Alibert Sánchez Jiménez, entonces rector de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y presidente de la Asociación Nacional de Universidades Interculturales. El funcionario refirió la desigualdad en la inversión por cada estudiante entre las instituciones públicas, al tasar en 20 mil pesos el costo individual en el alumnado intercultural respecto a los 80 mil pesos asignados a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es decir, se atiende a mayor número de estudiantes con reducción presupuestal que impide el crecimiento y la consolidación de este subsistema que es necesario, pero no tiene apoyo (Poy, 2019). Sobra decir que esta realidad presupuestal se ha mantenido a la actualidad, impactando en todas las universidades interculturales. Al respecto, docentes de la UIET escribieron:

Ahora bien, la creación y funcionamiento de instituciones de educación superior (IES) públicas, enfocadas a atender a comunidades excluidas y en condiciones de pobreza, es una actividad que demanda un genuino compromiso ético-político, inversión de recursos financieros y entraña grandes responsabilidades de los diversos actores sociales involucrados. Es importante subrayar que se trata de una de las funciones estratégicas del Estado para impulsar el desarrollo y la integración regional de una nación polarizada por los contrastes en la distribución de los recursos de la Federación y por la administración de los fondos públicos de los gobiernos estatales... El caso de la UIET fue emblemático por su limitada oferta de carreras en el corto plazo; y a mediano plazo mostró una baja matrícula de estudiantes, deserción escolar y

restricciones presupuestarias (Ortiz & Arcos, 2020, pp. 2, 4).

Si bien en la realidad mexicana se han creado múltiples apoyos económicos para estudiar, lo cual favorece el incremento del ingreso en las instituciones de educación superior, a la par también crece el abandono escolar. Ello, porque no solamente la falta de dinero es causal para el abandono académico (Rosales et al., 2018). Es decir, las becas y demás instrumentos financieros no son garantía para que las trayectorias académicas –diseñadas en los diversos subsistemas– sean un éxito.

Para el caso de México, las desigualdades socioculturales parten de distintos aspectos, incluidos el acceso a la educación formal. Para el ciclo escolar 2021-2022, se reportó que la tasa de deserción escolar se incrementó en todos los niveles educativos (SEP, 2022). Respecto al nivel superior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI], 2022) estimó que la media nacional fue de 8.5 por ciento. Es decir, se registró un ligero descenso respecto al ciclo 2020-2021 donde la tasa de abandono fue de 8.9% (SES, 2022). Dicho fenómeno impactó en forma más fuerte para las instituciones privadas, aunque también las universidades públicas registraron el incremento porque, la educación a nivel mundial resultaba afectada por la pandemia a consecuencia del virus SARS-CoV-2. Para el caso de Tabasco, en la estimación del ciclo escolar 2021-2022 se encuentra por debajo de la media nacional, con un 7.7% (INEGI, 2022).

Si bien la deserción es multifactorial, sin dudar, las instituciones juegan un papel central para la disminución de esa problemática. Así, se pueden generar diversas estrategias centradas en la integración académica-social, además del acompañamiento que se otorga “bajo la figura de tutorías, consejerías, monitorías, divulgación financiera, planes de estudio de calidad, ambientes de

aprendizaje motivantes y calidad de la planta docente, entre otras” (Terraza, 2019, p. 44), a fin de retener lo más posible al estudiantado.

El estudio se centra en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Esta, como se observa en la Tabla 1, fue creada en 2005 y se le ubicó en el municipio Tacotalpa, específicamente en el poblado Oxolotán, catalogado como zoque en sus orígenes (Escobar et al., 2020). En este contexto se encuentra población de la etnia CH’ol,

principalmente. La UIET inició con tres disciplinas, para, posteriormente, incorporar cuatro disciplinas más (tabla 2). La institución mantuvo un crecimiento continuo en la región y, para el inicio del ciclo 2013-2014 (Chávez & Hernández, 2020), expande sus servicios a la zona indígena Yokot’an, específicamente con la creación de una Unidad Académica en la localidad denominada Villa Vicente Guerrero, en Centla. Seguidamente, en 2014 inició la segunda Unidad Académica en la Villa Tamulté de las Sabanas, Centro.

Tabla 2
Disciplinas ofertadas en la UIET.

Disciplina	Tipo de Programa	Creación	Sedes
Desarrollo Rural Sustentable	Escolarizado	2005	Oxolotán, UA VVG
	No escolarizado	2012	Oxolotán
Desarrollo Turístico	Escolarizado	2005	Oxolotán, UA VVG
Lengua y Cultura	Escolarizado	2005	Oxolotán, UA VTS
Comunicación Intercultural	Escolarizado	2009	Oxolotán, UA VTS
	No escolarizado	2013	Oxolotán
Salud Intercultural	Escolarizado	2011	Oxolotán, UA VTS
Enfermería Intercultural	Escolarizado	2012	Oxolotán, UA VVG
Derecho Intercultural	Escolarizado	2014	Oxolotán, UA VTS

Nota: UA VVG: Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla. UA VTS: Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro.

| Método

El alcance de la indagación se centra en los hechos, es decir, se basó en el análisis transversal de registros institucionales de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET) relacionados con la deserción escolar en los ciclos escolares reportados en el lustro 2017-2022. A partir de ello, se puede clasificar el presente aporte con corte cuantitativo y descriptivo. Si bien determinar las causantes de las bajas resultaría de interés, a efectos de este trabajo solo interesa visibilizar cómo ha sido el comportamiento de la matrícula de esta institución superior. Para ello, se recurrió a la revisión documental como técnica de indagación. Con ese propósito, fue fundamental acceder a la información oficial de la

UIET, específicamente la relacionada con el control de matrícula.

La institución está cercana a los 18 años de operación. Se consideró, para este proceso, abarcar los registros de 2017 a 2022 como muestreo. En ese sentido, el universo del objeto de estudio son todos los programas educativos y la matrícula global de la institución; es decir, se incluye la sede Oxolotán y las Unidades Académicas. Los datos fueron obtenidos de la Estadística 911, que es la oficial reportada cada ciclo escolar, a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para efectos de establecer la deserción en la UIET, se emplearon las siguientes fórmulas establecidas por la SEP (2019):

| Resultados

Deserción intracurricular:

$$D = IIC - EFC / IIC * 100$$

Donde:

D: Deserción

IIC: Inscripción total inicio de curso.

EFC: Existencia de fin de curso.

Deserción total:

$$DTn = 1 - (MTn - NI_{10n} + E_{n-1}) / MT_{n-1} \times 100$$

Donde:

DT n = Deserción total del ciclo escolar deseado a obtener el índice.

MT n = Matrícula total del ciclo escolar deseado a obtener el índice.

NI 10 n = Nuevo ingreso a 10 grado correspondiente al ciclo deseado a obtener el índice.

E n - 1 = Corresponde a los egresados en el ciclo escolar inmediato anterior al deseado a obtener el índice.

MT n - 1 = Matrícula total del ciclo escolar inmediato anterior al deseado a obtener el índice.

La UIET ofrece siete disciplinas divididas en nueve programas educativos. Para entender su comportamiento respecto al nuevo ingreso, se presentan los datos globales por cada Licenciatura (tabla 3) considerando su historia (2005 a 2022). Estos datos corresponden a la institución en forma general; es decir, se aglutina tanto la estadística de la sede Oxolotán (Tacotalpa), como de las Unidades Académicas Villa Vicente Guerrero (Gentla) y Villa Tamulté de las Sabanas (Centro). Asimismo, es preciso recordar que no todas las carreras se crearon al mismo tiempo y que la más reciente data de 2014, es decir, tiene poco más de ocho años vigente. Igualmente, a la fecha la universidad no ha liquidado ninguno de sus programas, aunque en su mayoría han vivido uno o dos rediseños en sus historias, a fin de adaptarse a las necesidades que demanda el entorno, el mercado y sus públicos.

Tabla 3

Estudiantes de nuevo ingreso por Programa Educativo (2005 a 2022).

	Programas Educativos									
	DRS	DT	LyC	CI	SI	EI	DRS NE	CI NE	DI	Total
M	214	370	407	156	513	867	130	116	131	2904
H	265	309	312	171	260	362	139	112	92	2022
T	479	679	719	327	773	1229	269	228	223	4926
%	9.72	13.78	14.60	6.64	15.69	24.95	5.46	4.63	4.53	

Nota: M se refiere a mujeres, H se refiere a hombres y T el total. Para el caso de las siglas: DRS-Desarrollo Rural Sustentable; DT-Desarrollo Turístico; LyC-Lengua y Cultura; CI-Comunicación Intercultural; SI-Salud Intercultural; EI-Enfermería Intercultural; DRS NE- Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado; CI NE-Comunicación Intercultural No Escolarizado; DI-Derecho Intercultural.

A partir de los datos en la tabla 3, se puede asegurar que, en la historia de la UIET, la matrícula de nuevo ingreso ha sido mayoritariamente femenina. Ellas representan el 59% respecto al 41% de varones. Incluso, en su matrícula general de 2022, la universidad cerró con una población donde el 64% lo ocuparon las mujeres. Es decir, arriba de la media nacional y estatal (52.91% y 53.54%, respectivamente) para el ciclo escolar 2021-2022 (SEP, 2023).

Acorde con el informe de auditoría de matrícula 2022 en-

tregado a la DGESUI en septiembre de ese mismo año, se menciona que la variación respecto al año anterior fue del 7.1%. Ello, porque en dicho proceso -realizado con corte en marzo 2022- se reportaron 1176 estudiantes, mientras que en marzo 2021 hubo 1098 estudiantes. Es decir, hubo crecimiento, como ocurrió en el subsistema de Universidades Interculturales para el ciclo escolar 2021-2022 (SES, 2022). También, refieren que algunos programas educativos -Desarrollo Rural Sustentable, Salud Intercul-

tural y Enfermería Intercultural- tuvieron un descenso ligero, resultado natural de la estabilización. En ese ciclo, se observó incremento o estabilización en el resto de las licenciaturas.

En la realidad universitaria, desde su creación hasta el reciente ciclo escolar, se observa que -pese a su creación en 2012- la Licenciatura en Enfermería Intercultural es la de mayor demanda al reflejarse el mayor nuevo ingreso (casi el 25%) en el global histórico de la universidad. Seguidamente se encuentra la Licenciatura en Salud Intercultural, creada en 2011, con un acumulado del 15.69%. Es notorio que, entre el primer y segundo lugar de preferencia, hay poco más de nueve puntos porcentuales de diferencia, pese a ser de la misma área del conocimiento. La disciplina en Lengua y Cultura se ha posicionado en el tercer lugar, aunque su recuperación se dio a partir de 2019. Posteriormente, se encuentra la Licenciatura en Desarrollo Turístico, por arriba del diez por ciento. Debajo de este porcentaje se ubican el resto de los programas educativos, que son los que muestran la menor integración a la matrícula (Desarrollo Rural Sustentable, en sus dos modalidades; Comunicación Intercultural, en sus dos modalidades y Derecho Intercultural, que es la más reciente en crearse y solo ha ingresado el 4.53%, respecto al global institucional).

Si bien en la historia de la UIET se han formado generaciones de diversos perfiles, lo cierto es que no todas las licenciaturas reflejan una demanda importante, al grado que, en algunos años, ciertos programas no abrieron grupos. A continuación, se reseña el comportamiento en cuanto al nuevo ingreso desde la apertura de la institución hasta el último proceso que se dio en agosto de 2022. En los 17 años que se ha ofertado el programa académico en Desarrollo Rural Sustentable, la mayor parte de sus estudiantes han sido hombres (55%). Sin embargo, hubo años donde la brecha fue significativa en favor de las mujeres (2016 y 2022) y otros donde -ligeramente- ellas sobrepasaron la representación al interior de la licenciatura (2006, 2007, 2009, 2014, 2019-2021). Es decir, en esos periodos se presenta más paridad entre su estudiantado.

En esta carrera solo sobrepasaron las 50 personas de nuevo ingreso en su primera generación. Posteriormente, en promedio ingresan 24 estudiantes cada año. Su modalidad no escolarizada se abrió en 2012 y se mantuvo hasta 2013. Posteriormente se suspendió el ingreso, el cual se retomó en 2017. Igualmente, los varones han ocupado los espacios en su mayoría (52%), y solo en tres generaciones, las mujeres obtuvieron más del cincuenta por ciento de la matrícula (2012, 2020 y 2021). En los últimos cuatro años (2019-2022) ha duplicado la admisión.

En términos globales, la matrícula histórica de Desarrollo Turístico ha sido femenina con el 55%. Si bien, en 2011, 2012 y 2017 disminuyó por el incremento de hombres, el comportamiento de ingreso a lo largo de los 17 años en que se ha ofertado la licenciatura es con mayor número de solicitudes por parte de mujeres. El 2012 significó dificultades en el ingreso del programa, toda vez que solo se tuvo un registro de cinco estudiantes.

Por el perfil de egreso establecido para el programa académico en Lengua y Cultura, se encontró que su matrícula, a lo largo de la historia de la UIET, ha sido mayormente femenina (57%). Inicialmente, fueron los varones quienes, ligeramente, tenían más presencia, pero a partir de la cuarta generación las mujeres empezaron a ocupar más espacios. Solamente en 2010, 2012 y 2013 volvieron a marcar una ligera reducción. En 2014 y 2017 ambos sexos tuvieron la misma cantidad de estudiantes. De 2009 a 2013 se registraron caídas en las solicitudes a esta carrera; sin embargo, el 2014 significó un incremento. Se volvió a presentar una disminución en la matrícula de 2015 a 2018, para tener un aumento considerable desde 2019 a la fecha.

Comunicación Intercultural fue la cuarta licenciatura creada. En sus 13 años ha predominado la presencia de varones (52%) y los años donde las mujeres lideraron la matrícula fueron 2009, 2014 y 2022. En su primera generación reflejó un importante número (84 personas) para, seguidamente, decaer al ingresar, en promedio, 18 estudiantes por año. Su modalidad no escolarizada se implementó en 2013 con dos grupos. Se suspendió la oferta hasta 2018,

donde se volvió a ofertar. Este programa ligeramente lo han cursado ellas (51%). Solo en 2020 los hombres incrementaron su presencia. En el reciente lustro (2018-2022) ha admitido, en promedio, 40 personas por año.

El comportamiento de Salud Intercultural resulta interesante porque inició como una Licenciatura con mayor presencia de mujeres (59%) y no ha disminuido este comportamiento, porque ellas reflejan el 66% histórico de la matrícula de dicha carrera. Solo en la segunda generación se logró la paridad, pero el resto de los ingresos superan el 60%. En sus doce años, matricula 64 estudiantes, en promedio, por ciclo. Mismo fenómeno se presenta en Enfermería Intercultural, donde en sus años de historia ellas han ocupado el 71% de los espacios ofertados. El programa matricula en cada periodo una media alrededor de 112 estudiantes.

La última licenciatura que se diseñó fue Derecho Intercultural, que inició oferta en 2014 con un 65% de mujeres. Esa tendencia se mantuvo, exceptuando 2018 y 2019, donde la mayoría fueron varones. En promedio, el 59% de su matrícula ha sido femenina y en los ciclos que se ha ofertado, el programa ha ingresado alrededor de 28 estudiantes. Cabe mencionar que esta carrera no abrió en 2017, ni en la sede Oxolotán ni en la Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas.

De esa forma, se refleja el problema en cuanto a la demanda que tienen algunas licenciaturas, lo cual, sumado a la reprobación y al abandono escolar, repercuten en la cobertura que debería ofrecerse a la población en desventaja ubicada en las regiones donde la UIET tiene presencia. La UIET, en su Programa Institucional 2019-2024, refiere que la deserción escolar es una problemática que ha estado presente desde la creación de la institución en 2005 y que se ubicaba por arriba del 35%; misma que se ha disminuido considerablemente en los años más recientes. Este fenómeno obedece “principalmente de los problemas económicos en la zona, así como de parte de la cultura de las propias comunidades, en las que aún se mantienen prácticas de no igualdad hacia las mujeres” (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Ta-

basco [COPLADET], 2020, p. 15).

Esta universidad, en su Reglamento Interno, considera como estudiante a la persona inscrita y matriculada en alguno de los programas de estudio (Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, 2010), y los clasifica como de primer ingreso, reinscritos y de reingreso, como señala el artículo 3 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (2008). La primera categoría se refiere a “quienes, habiendo satisfecho los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, se inscribe por primera ocasión a alguna de las licenciaturas que imparte la Universidad” (Artículo 4, Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, 2008). El estatus de reinscripción se obtiene cuando:

Habiendo cumplido con los requisitos académicos y administrativos del semestre anterior, realiza los trámites necesarios para cursar el semestre escolar siguiente, de conformidad con el plan de estudios respectivo; o en su caso, cuando pretenda cursar por más de una ocasión un mismo semestre. (artículo 5, Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, 2008, p. 5)

En situaciones donde el estudiantado debe interrumpir sus estudios y solicita una baja temporal, la UIET le da la posibilidad de retomar su formación, con lo cual asume el estatus de reingreso. En ese sentido, los artículos 36 y 38 del Reglamento General de Estudiantes UIET, considera:

Artículo 36. La baja temporal interrumpe los estudios del interesado, así como sus derechos y obligaciones; las bajas temporales tendrán una duración de un semestre escolar y pueden autorizarse hasta por dos semestres consecutivos o cuatro alternos, los cuales una vez agotados, el estudiante deberá inscribirse o de lo contrario será dado de baja definitiva al acumular los catorce semestres como máximo de permanecía en la universidad.

Artículo 38. La solicitud de baja temporal será tramitada ante el Departamento de Servicios Escolares,

previa autorización del coordinador de carrera. Esta solicitud se presentará por escrito justificando las causas y registrando el período por el cual la solicita. (Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, 2008, p. 12)

Igualmente, dicha normativa contempla en su artículo 39 diversos factores para establecer la baja definitiva para sus estudiantes. Uno de esos casos, citado en la fracción III, ocurre “cuando pretenda inscribirse al segundo semestre y no apruebe el cincuenta por ciento de créditos de las materias cursadas en el semestre anterior” (Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, 2008, p. 12). Es decir, desde este momento se inicia la deserción escolar automatizada, porque el sistema empleado para el control de los Servicios Escolares determina como improcedente continuar la trayectoria académica. Este hecho impacta en la retención

en el resto de la cohorte. Entonces, se aplica la fórmula de la deserción intracurricular para calcular el abandono por la causa mencionada: $D = IIC - EFC / IIC * 100$. Puede asegurarse, entonces, que la media histórica en la deserción intracurricular de la UIET es de 15.12%. Se observa en dicho escenario, además, que los varones son quienes más reprueban en su primer año de estudios (58%) y, en consecuencia, se les da de baja definitiva. Ello es un problema porque la matrícula masculina apenas alcanza el 40% y su permanencia se limita por no acreditar, por lo menos, la mitad de sus asignaturas en el primer semestre. En la tabla 4 se presentan los datos en cuanto a bajas definitivas por reprobación en el primer semestre para todos las Licenciaturas. Bajo esa premisa, el programa educativo que tiene menos abandono en su primer semestre es Comunicación Intercultural No Escolarizado (8.77%), mientras que Derecho Intercultural tiene el mayor porcentaje en dicha situación (21.07%).

Tabla 4
Bajas definitivas históricas por reprobación (2005 a 2022).

	Programas Educativos									Total	Tasa
	DRS	DT	LyC	CI	SI	EI	DRS NE	CI NE	DI		
M	37	56	56	21	75	91	12	10	25	383	.41
H	49	63	51	35	47	55	30	10	22	362	.58
T	86	119	107	56	122	146	42	20	47	745	
%	17.95	17.52	14.88	17.12	15.78	11.87	15.61	8.77	21.07	15.12	

Nota: M se refiere a mujeres, H se refiere a hombres y T el total. Para el caso de las siglas: DRS-Desarrollo Rural Sustentable; DT-Desarrollo Turístico; LyC-Lengua y Cultura; CI-Comunicación Intercultural; SI-Salud Intercultural; EI-Enfermería Intercultural; DRS NE- Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado; CI NE-Comunicación Intercultural No Escolarizado; DI-Derecho Intercultural.

Es crucial mencionar que el Reglamento General de Estudiantes de la UIET es un documento redactado acorde con la realidad de los planes de estudio de aquella temporada (inicios de la universidad), cuando la trayectoria ideal estaba determinada por diez semestres; es decir, cinco años. Además, se centró solamente en tres programas académicos (Desarrollo Rural Sustentable, Desarrollo Turístico y Lengua y Cultura). Se encontró que, en la práctica, dicha norma ha sido aplicada a la totalidad de estudiantes, pese a que en 2014 se inició un proceso de rediseño curricular

donde desaparecieron áreas formativas que contemplaba dicho documento y se redujo la duración en semestres. Así, con la actualización de los mapas curriculares –salvo para las licenciaturas en el área de la salud– la duración para cursar y aprobar los créditos en el panorama ideal se redujo a ocho semestres; es decir, cuatro años. Como consecuencia, el estudiantado, en la práctica, solo tiene posibilidad para concluir los créditos en un máximo de doce semestres, en lugar de los catorce que establece el reglamento todavía vigente, puesto que este no se ha ac-

tualizado.

Ahora bien, tras el panorama histórico del comportamiento del nuevo ingreso y de la baja definitiva por reprobación en el primer semestre, se centran los resultados para el periodo que abarca los ciclos escolares iniciados de 2017 a 2022, que son los más recientes computados e informados a la Secretaría de Educación Pública. Como se ha referenciado previamente, la UIET contempla una matrícula mayoritariamente femenina que empezó a acrecentar la brecha desde el proceso de ingreso de 2011, al grado de superar el 60% de la población universitaria.

A efectos de establecer la deserción total de los ciclos iniciados en 2017 hasta 2022, se ofrecen los resultados obtenidos (Tabla 5) con la fórmula:

$$DTn = 1 - \frac{(MTn - NIn + En - 1)}{MTn - 1} \times 100$$

Tabla 5
Comportamiento por ciclos escolares (2017-2022).

CICLOS	Programas Educativos			
	MTn	NIn	En-1	DTn
2017-2018	1051	337	73	15.64
2018-2019	986	321	224	15.41
2019-2020	1046	367	189	11.96
2020-2021	1219	427	103	14.43
2021-2022	1353	492	135	18.29
2022-2023	1503	561	166	18.10

Nota: Los ciclos escolares en la UIET inician en agosto y concluyen en junio del siguiente año. MTn se refiere a la matrícula total del ciclo escolar; NIn se refiere al nuevo ingreso en el ciclo escolar; E define el egreso en el ciclo escolar inmediato anterior y DTn refiere la deserción total del ciclo.

Con base en los resultados obtenidos, se puede asegurar que la deserción total en la UIET en el reciente sexenio se encuentra por arriba de la media nacional del nivel superior. Si bien, al comparar los datos con la información de los primeros años de la institución, se observa que esta

problemática fue disminuyendo, como se asegura en el Programa Institucional 2019-2024. Sin embargo, no se ha logrado reducir a menos del diez por ciento. Igual, al considerar que en las Unidades Académicas se inició el egreso del estudiantado hasta el año 2018, en esos registros se puede notar que la Villa Vicente Guerrero [VVG] tuvo la mayor tasa (42.63%); seguidamente Villa Tamulté de las Sabanas [VTS] (29.82%), mientras que Oxolotán reflejó una pérdida por 17.94%.

Ello, resultado de la estabilización de la matrícula porque ya para ese ciclo sumaban casi 13 años de fundación. Situación diferente se reflejó para el ciclo escolar que inició en 2019 porque ahí fue en VTS donde se presentó el mayor abandono (26.51%) y Oxolotán solamente el 9.1%. En la zona de VVG no se reflejó pérdida porque se tuvo un nuevo ingreso importante. En el ciclo 2020-2021 la mayor cantidad la tuvo Oxolotán (9.94%). En segundo lugar, VVG (5.23%) y, en VTS la tasa no marcó pérdida por el nuevo ingreso registrado. En 2021-2022 Oxolotán repite la primera posición con 23.65%, VTS representó el 19.41% y VVG el 16.77%.

El abandono escolar total –como se observa en la tabla 5– incrementó sobre todo en los últimos dos ciclos escolares donde se reportó más del 18%; es decir, lo doble que la media nacional informada por la Subsecretaría de Educación Superior correspondientes a dichos periodos (8.6% en promedio). Sin duda, ese aumento está determinado por el abandono a nivel mundial provocado por la pandemia de la COVID-19, que afectó a todos los sectores, incluido el ámbito estudiantil. Además, este fenómeno impactó todavía más en contextos en situación de desventaja, como son las localidades rurales e indígenas. La universidad –en sus tres zonas de ubicación– está asentada en poblaciones con dichas condiciones. El estudiantado en Oxolotán habita en lugares con menor conectividad en comparación a las Unidades Académicas; de ahí que su tasa de abandono fuera la más alta.

La COVID-19 obligó a implementar recursos emergentes para dar seguimiento a las clases; principalmente, estos se basaron en las nuevas tecnologías de la información y

la comunicación, aunque ello implicó afectar a estudiantes en situación de desventaja porque en sus localidades no existen servicios para la conectividad a internet, o no tienen equipos de cómputo propios; o el costo del servicio de internet fue imposible de cubrir por priorizar otros gastos familiares. Asimismo, enfrentaron problemáticas asociadas a su salud emocional y hasta mental por la misma situación provocada por la emergencia sanitaria. En ese sentido, cada docente debió idear sus planificaciones para intentar -en lo posible- retener a la mayor cantidad de matrícula (Contreras et al., 2021; Félix et al., 2021; Morales & Negrín, 2020; Pérez & Arcos, 2020).

En el periodo de análisis se puede corroborar que se redujo considerablemente la tasa de abandono escolar que se presentó en las primeras generaciones. El transcurrir de las generaciones ha ofrecido estabilidad en la matrícula, tanto en la sede como en las Unidades Académicas. Es preciso comentar que al ser parte del Subsistema de Universidades Interculturales tiene la prerrogativa en que todo su estudiantado pueda acceder a la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, que es la apuesta del actual sexenio para contribuir en la permanencia en espacios formativos universitarios. Sin embargo, como también se citó, el aspecto económico no siempre es la principal causal de abandono. En la estadística oficial se detectó que en el ciclo más reciente (2021-2022) se dieron de baja definitiva 17 estudiantes de la misma localidad. Es decir, el hecho de tener una beca y contar con institución a menos de cinco minutos de sus hogares no es garantía de retención.

El panorama ideal en toda institución respecto a las trayectorias escolares es mantener la cohorte desde el ingreso hasta el egreso. Sin embargo, por múltiples causas, es difícil retener a la totalidad a lo largo del ciclo escolar, o bien, al transitar a otro; incluso, al llegar al proceso de titulación. Si la tasa de deserción se calcula sumando este último proceso, se observaría un incremento importante porque otra problemática en la UIET es que sus niveles en la titulación son reducidos en prácticamente sus nueve programas educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones.

| Conclusión

Posterior a la revisión de la información documentada en cuanto al abandono escolar en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se puede asegurar que esta situación es un problema porque sus cifras recientes se encuentran al doble de la media nacional para el nivel superior. La realidad determina que la cobertura académica que ofrece esta institución es importante para las zonas en situación de desventaja socioeconómica donde se ubican, pero el hecho de no tener una retención mayor, implicaría desarrollar mejores estrategias de atención a su estudiantado.

Es notorio que en la historia de la UIET la deserción escolar ha disminuido por la misma estabilidad en el comportamiento de la matrícula, aunque los números deberían ser todavía más bajo si se considera que la institución cuenta con cobertura de becas federales para todo el alumnado. Habría que revisar la eficacia de los procesos de acompañamiento en el ámbito universitario, o tal vez establecer nuevas estrategias que favorezcan la integración académica-social.

Aunque el panorama en cuanto al acceso de más mujeres al nivel superior es positivo, habría que revisar el por qué menos varones de la región están estudiando y analizar las situaciones que les obliga a abandonar la escuela en el primer ciclo, porque son ellos quienes tienen la tasa más alta en ese rubro.

| Notas

¹ En México, se estimó para el ciclo escolar 2021-2022 una tasa de cobertura en educación superior del 42.4%. El crecimiento se dio en modalidades no escolarizadas (34.5%), mientras que la modalidad escolarizada tuvo una reducción (7.9%), acorde con datos de la Subsecretaría de Educación Superior ([SES] 2022).

Referencias

- Amaya, A., Huerta, F., & Flores, C. (2020). Big data, una estrategia para evitar la deserción escolar en las IES. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 166-178. 10.22201/iisue.20072872e.2020.31.712
- Chávez, J.A., & Hernández, E. (2020). Creación de la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, en Centla, Tabasco. En G. Negrín (Coord.) *Retrospectiva. Experiencia colectiva de la educación intercultural en Tabasco* [pp. 38-67]. UIET.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco [COPLADET]. (2020). *Programa Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, 2019-2024*. Gobierno del Estado de Tabasco.
- Contreras, J., Chávez, J., & García, J. (2021). Impacto de la COVID-19 en la docencia. Caso UIET. En G. Negrín (Coord.) *Investigación multidisciplinar en la UIET* [97-112]. UIET.
- Dzay, F., & Narváez, O. (2012). *La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil*. Editorial UQroo-UV
- Escobar, A., Galán, F., & Navarro, S. (2020). Una aproximación sociohistórica a la diversidad en la UIET (2005-2020). En G. Negrín (Coord.) *Retrospectiva. Experiencia colectiva de la educación intercultural en Tabasco* [pp. 14-37]. UIET.
- Espinoza, O., González, L., & Loyola, J. (2021). Factores determinantes de la deserción escolar y expectativas de estudiantes que asisten a escuelas alternativas. *Educación y Educadores*, 24(1), 113-134. <https://doi.org/kgrr>
- Félix, J., Chávez, J., Contreras, J., Martínez, L., & Pineda, L. (2021). Retos y perspectivas de la educación universitaria intercultural en tiempos de pandemia. Una visión docente. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 13(25). <https://doi.org/kgrr>
- Gasperín, E.; Miranda, F.; Vázquez, A., & Gómez, L. (2022). Factores de interrupción en estudiantes universitarios durante el confinamiento por pandemia COVID-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4). <https://bit.ly/3LLmuCW>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2022). *Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. <https://bit.ly/3ZdggxCL>
- Morentin, J., & Ballesteros, B. (2018). Desde fuera de la escuela: Una reflexión en torno al aprendizaje de trayectorias de abandono escolar. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 16(1). <https://doi.org/kgrr>
- Morales, B., & Negrín, G. (2020). Percepciones de estudiantes interculturales al transitar a la educación a distancia, durante la COVID-19. En G. Negrín (Coord.) *Retrospectiva. Experiencia colectiva de la educación intercultural en Tabasco* [pp. 252-271]. UIET.
- Negrín, G., Pérez, A., & Galindo, T. (2022a). Afianzar la identidad, ¿una forma de empoderamiento de mujeres indígenas universitarias? *Revista Estudios en Educación*, 5(9), 133-154. <http://bitly.ws/IW6T>
- Negrín, G., Pérez, A., & Galindo, T. (2022b). *Representaciones de la movilidad social en mujeres universitarias indígenas en Tabasco, México*. [Ponencia]. VII Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación, UNICYT. <https://doi.org/kgrr>
- Ortiz, G., & Arcos, L. (2020). Vinculando prácticas discursivas, vivencias y saberes en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 29(1), 1-27.
- Otero, A. (2021). Deserción escolar en estudiantes universitarios: estudio de caso del área económico-administrativa. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 13(25). DOI: <https://doi.org/kgrr>
- Pérez, A., & Arcos, G. (2020). A 15 años de su fundación, la UIET enfrenta el reto de clases a distancia. En G. Negrín (Coord.) *Retrospectiva. Experiencia colectiva de la educación intercultural en Tabasco* [pp. 272-283]. UIET.
- Poy, L. (9 de junio de 2019). Universidades Interculturales, exitosas, pero sin apoyo para crecer y consolidarse. *La Jornada*. <http://bitly.ws/IW9y>
- Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. (8 de febrero de 2008). *Periódico Oficial*.
- Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. (21 de abril de 2010). *Periódico Oficial*.
- Rosales, M., Navarrete, M., & Córdova, B. (2018). Factores de deserción en educación superior. *Revista Conexión*, 7(20), 9-17.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. DGPPyEE.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras 2021-2022*. DGPPyEE.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. DGPPyEE.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (s.f.). *Glosario Educación Superior*. Gobierno de México. Consulta en enero, 2023 en <http://bitly.ws/IWbv>

Subsecretaría de Educación Superior [SES]. (10 de febrero de 2022). *Resultados preliminares Matrícula y Cobertura en Educación Superior, ciclo 2021-2022*. SEP.

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (31 de enero de 2023). Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. <https://bit.ly/3Y-bfa76>

Terraza, W. (2019). Estrategias de retención estudiantil en educación superior y su relación con la deserción. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(4), 39-56. <https://doi.org/kgrw>

Zavala, A., Álvarez, M.; González, I., & Bazán, A. (2018). Factores internos, externos y bilaterales asociados con la deserción en estudiantes universitarios. *Interacciones*, 4(1), 59-69. <https://doi.org/kgrx>